



PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

 MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NUMERO DE PERMISO
PE-1569/2018
FECHA
09-07-2018
ROL S.I.I
222-5

 URBANO

 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 2018/3059
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1457 de fecha 05-06-2017
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
(especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino GENERAL MACKENNA N°
899 Lote N° -- manzana -- localidad o loteo
 -- Sector URBANO
(URBANO O RURAL)
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO SE ACOGE
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra
 Plazos de la autorización especial: 3 años.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN FRANCISCO DEL SUR LTDA.	76.006.444-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
IVAN SIGFRIDO CERDA ZUÑIGA	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
EDWIN ROBERT BARNERT ROMERO	10.672.847-K.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
IVAN SIGFRIDO CERDA ZUÑIGA	8.895.068-2
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORÍA

5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 6.576.766
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 65.768
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 65.768
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5717437	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.

Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno

El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.

Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.

Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.

Cuenta la aprobación de la dirección de tránsito, Ord. N° 801 de fecha 29/05/2018.

Profesional Constructor IVAN CERDA ZUNIGA - Rut. 8-895.068-2.

El presente permiso aprueba LETRERO, conforme a DDU 171.

Cuenta con proyecto de cálculo por parte de profesional DANIEL MEZA PEREZ - Rut. 15.267.322-1.

Cuenta con certificado instalador autorizado SEC por parte de profesional MAURICIO CATALAN SANDOVAL.

El presente permiso se acoge a Art 124° LGUC, con vigencia de 3 años con vencimiento el 09/07/21.

Archivado en Carpeta N° 1513/2018 - SOLICITUD N° 2018/3059.

Carolina Andrea Contreras Leal	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS


 Firma Director
 Dirección de Obras
 MUNICIPALIDAD DE : Temuco



MABR/EBC/CCL